

REUNION INFORMATIVA PREVIA Y CONSULTAS DE LOS LICITADORES DEL EXPEDIENTE, AMSU009 (69/2019), ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE MALLAS QUIRÚRGICAS, PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA PLATAFORMA LOGÍSTICA SANITARIA DE GRANADA

ASISTENTES

En representación de la Plataforma Logística Sanitaria de Granada:

**D. Juan Antonio Duarte Cartas
T. Función Administrativa**

**D. Jesús María Villar del Moral
Jefe de Servicio de Cirugía General del H.U.V.N.**

En representación de los licitadores:

**D. Jorge Giner Burguet
BARD**

Secretario:

D. Isidoro Pérez Fernández

En la Sala independiente de la planta 6ª del Edificio de Gobierno del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada, siendo las 11 horas del día 22 de abril de 2019, se reúnen los anteriormente citados, procediéndose a las siguientes actuaciones:

Inicia la sesión el Técnico de Función Administrativa D. Juan Antonio Duarte, informando que la reunión se celebra para dar cumplimiento a lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, con el objetivo de obtener el máximo grado de información y transparencia en la licitación y aclarar las dudas que puedan presentar las firmas presentes, invitando a dichas firmas a hacer las consultas que consideren de su interés.

Interviene el representante de la firma BARD, indicando que entre las mallas que salen a licitación no se encuentran las que se están utilizando en la actualidad, preguntando si el resto se podrán seguir comprando. Por parte del Hospital, se le responde que han sido los jefes de servicio de cirugía de los distintos centros quienes han consensuado qué mallas salen a licitación, que son las más comunes de las que se van a consumir.

Unos lotes se licitan con Genérico de Centro y otros con Código S.A.S. para facilitar la mayor concurrencia.

BARD indica que los lotes 27 a 30 salen con una descripción más específica, en concreto “composición ácido poliglicólico”. Se le responde que aún así, se admitirá



cualquier oferta siempre que el producto ofertado contenga la descripción genérica del código SAS.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11,30 horas del día 19 de abril de 2019, de lo que como Secretario certifico.

EL SECRETARIO



Edo. Isidoro Pérez Fernández.